



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA DEL 5 DE JULIO DE 2016

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 5 de julio de 2016, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Ciudadano Consejero; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo y como invitados el Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, dio inicio la VII Sesión Ordinaria el Comité de Evaluación y Recomendaciones.

Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.

SECRETARIO TÉCNICO: MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS. Muy buenas tardes a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. Gracias por su asistencia.

A solicitud de los Consejeros Ciudadanos integrantes de éste Comité, presido esta Sesión Ordinaria en mi calidad de Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que existe quorum legalmente válido para poder realizar la Séptima Sesión Ordinaria de 2016.

Por lo anterior esta Secretaría Técnica en funciones y previa verificación que hiciera de la Lista de Asistencia, **DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL** para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de este Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SO/VII/01/2016. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria



de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

SECRETARIO TÉCNICO. Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Aprobación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Resultados de Beneficiarios del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, Residentes del Distrito Federal*, a cargo del Dr. Oscar Martínez Martínez.
5. Aprobación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Seguro de Desempleo, 2009-2014*, bajo la coordinación del Consejero Dr. Ignacio Perrotini Hernández.
6. Aprobación del Dictamen de Recomendaciones de la *Evaluación Externa de Impacto (Satisfacción y Seguridad Alimentaria) del Programa de Comedores Públicos, 2009-2014*.
7. Informe al Segundo Trimestre 2016 del Seguimiento de Recomendaciones.
8. Propuesta del Cumplimiento de las Recomendaciones y Observaciones.
9. Revisión del Estado de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación del Diseño, Instrumentación y Resultados de la Política de Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del Distrito Federal*.
10. Presentación del avance en la publicación de Evaluaciones Internas.
11. Avance del Programa de Evaluaciones Externas 2016.
12. Avance del Programa de Estudios 2016.
13. Asuntos Generales.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación al Orden del Día?

No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta de Orden del Día.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SO/VII/02/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Orden



del Día para la Séptima Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos.

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito que el C. Pedro Núñez Bárcena, JUD de Acuerdos y Colaboración Institucional, aborde el tema.

C. PEDRO NÚÑEZ BÁRCENA. No hay temas pendientes de la sesión anterior.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Hay alguna otra observación? No habiendo observación adicional, procedo a dar lectura a la propuesta de Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/03/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos del propio Comité.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día consistente en la Aprobación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Resultados de Beneficiarios del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, Residentes del Distrito Federal.*

DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. La evaluación externa recoge las observaciones y sugerencias hechas por los Consejeros Ciudadanos vía correos electrónicos. En su calidad de Consejero Coordinador de la Evaluación Externa considera que ya reúne los requisitos para ser aprobado el Informe Final de la *Evaluación Externa de Resultados de Beneficiarios del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, Residentes del Distrito Federal.*

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Hay alguna otra observación? No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SO/VII/04/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Informe Final de la *Evaluación Externa de Resultados de Beneficiarios del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes del Distrito Federal,* presentado por el Dr. Oscar Martínez Martínez, coordinador de la evaluación.



SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día consistente en la Aprobación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Seguro de Desempleo, 2009-2014*, bajo la coordinación del Consejero Dr. Ignacio Perrotini Hernández.

DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ. La evaluación externa ha incorporado las observaciones y sugerencias remitidas por los Consejeros Ciudadanos. En su calidad de Consejero Coordinador de la Evaluación Externa considera que sí reúne los requisitos para ser aprobado el Informe Final de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Seguro de Desempleo, 2009-2014*.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Hay alguna otra observación? No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SO/VII/05/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Informe Final de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Seguro de Desempleo, 2009-2014*, presentado por el Dr. Ignacio Perrotini Hernández, coordinador de la evaluación.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día consistente en Aprobación del Dictamen de Recomendaciones de la *Evaluación Externa de Impacto (Satisfacción y Seguridad Alimentaria) del Programa de Comedores Públicos, 2009-2014*.

DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Indica que el Dictamen de Recomendaciones de la *Evaluación Externa de Impacto (Satisfacción y Seguridad Alimentaria) del Programa de Comedores Públicos, 2009-2014* ha sido enriquecido con las observaciones y sugerencias hechas por los Consejeros Ciudadanos vía correos electrónicos. En su calidad de Consejero Coordinador de la Evaluación Externa considera que el Dictamen ya está listo para ser enviado al titular del IASIS, Mtro. Héctor Maldonado San Germán, y al Secretario de Desarrollo Social, Dr. José Ramón Amieva Gálvez.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Hay alguna otra observación? No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.



ACUERDO SO/VII/06/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban en definitiva el Dictamen de Recomendaciones de la *Evaluación Externa de Impacto (Satisfacción y Seguridad Alimentaria) del Programa de Comedores Públicos, 2009-2014*, e adicionalmente, instruyen que se envíe mediante oficio al titular del IASIS, Mtro. Héctor Maldonado San Germán, con copia al Secretario de Desarrollo Social, Dr. José Ramón Amieva Gálvez.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día consistente en el Informe al Segundo Trimestre 2016 del Seguimiento de Recomendaciones.

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito a la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, Directora de evaluación, que aborde el tema.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. Presenta al Comité el Informe al Segundo Trimestre 2016 del Seguimiento de Recomendaciones y Observaciones derivadas de los procesos de evaluación externa de Evalúa CDMX, al Segundo Trimestre de 2016, manifestando que al dictaminarse 30 recomendaciones y observaciones en este trimestre: 27 cumplidas y 3 no procedentes, se encuentran en seguimiento al 30 de junio un total de 96 recomendaciones derivadas de 15 evaluaciones externas.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? Al no existir, procedo a dar lectura del acuerdo correspondiente.

ACUERDO SO/VIII/07/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento que al dictaminarse 30 recomendaciones y observaciones en este trimestre: 27 cumplidas y 3 no procedentes, se encuentran en seguimiento al 30 de junio un total de 96 recomendaciones derivadas de 15 evaluaciones externas.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día consistente en la Propuesta del Cumplimiento de las Recomendaciones y Observaciones.

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito a la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez que presente las distintas Recomendaciones y Observaciones de las evaluaciones externas.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. Se presenta la propuesta al Comité de Evaluación y Recomendaciones para considerar el cumplimiento de la Recomendación INDÍGENAS 07/2013, con base en la información recibida por SEDESA, derivada de la *Evaluación Externa de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción*



y *Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad.*

CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan la información presentada por la Dirección de Evaluación y después de un proceso de discusión llegan al consenso, determinando el dictamen cumplimiento de la Recomendación INDÍGENAS 07/2013, con base en la información recibida por SEDESA, derivada de la *Evaluación Externa de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad.*

SECRETARIO TÉCNICO. El acuerdo quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SO/VII/08/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban y dictaminan se dé por cumplida la siguiente Recomendación INDÍGENAS 07/2013, con base en la información recibida por SEDESA, derivada de la *Evaluación Externa de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad.*

A su consideración el acuerdo los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

SECRETARIO TÉCNICO: Solicito a la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez que presente el siguiente caso de cumplimientos de Recomendaciones y Observaciones de las evaluaciones externas.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. Se presenta la propuesta al Comité de Evaluación y Recomendaciones para considerar el cumplimiento de la Recomendación PCMB 01/2015 de la *Evaluación de Diseño del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial* con base en la información oficial y documentación que se recibió por parte de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan la información presentada por la Dirección de Evaluación y después de un proceso de discusión llegan al consenso, determinando el dictamen de cumplimiento de la Recomendación PCMB 01/2015 de la *Evaluación de Diseño del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.*

SECRETARIO TÉCNICO. El acuerdo quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SO/VII/09/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban y dictaminan se dé por cumplida la siguiente recomendación: Recomendación PCMB



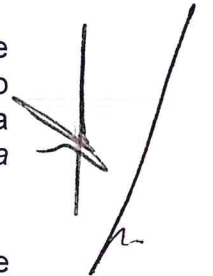
01/2015 de la *Evaluación de Diseño del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial*.

A su consideración el acuerdo los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

SECRETARIO TÉCNICO: Solicito a la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez que presente el siguiente caso de cumplimientos de Recomendaciones y Observaciones de las evaluaciones externas



LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. Ahora, se presenta la propuesta de cumplimiento de las Observaciones Inclusión EMS 09/2015 por parte del Fideicomiso Educación Garantizada, esta observación quedaría pendiente para el IEMS, y la observación EMS 10/2015 pertenecientes a la *Evaluación de los Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal*.



CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan la información presentada por la Dirección de Evaluación y después de un proceso de discusión llegan al consenso, determinando el dictamen de cumplimiento de las observaciones Inclusión EMS 09/2015 (por parte del Fideicomiso Educación Garantizada y quedaría pendiente para el IEMS) y EMS 10/2015 pertenecientes a la *Evaluación de los Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal*.

SECRETARIO TÉCNICO. El acuerdo quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SO/VII/10/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban y dictaminan se den por cumplidas las siguientes observaciones Inclusión EMS 09/2015 (por parte del Fideicomiso Educación Garantizada y quedaría pendiente para el IEMS) y EMS 10/2015 pertenecientes a la *Evaluación de los Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal*.

A su consideración el acuerdo, los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

SECRETARIO TÉCNICO: Solicito a la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez que presente el siguiente caso de cumplimientos de Recomendaciones y Observaciones de las evaluaciones externas



LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. Se pone a consideración del Comité, solicitar información a SEDESA sobre la Recomendación Rural 06/2014, dado que no cumple con los medios de verificación de cumplimiento, derivada de la *Evaluación de la*





formulación y diseño de la Política de Promoción del Desarrollo Económico y Social de la Zona Rural de la Ciudad de México.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan la información presentada por la Dirección de Evaluación y después de un proceso de discusión llegan al consenso, determinando el solicitar a la Secretaría de salud información complementaria para el cumplimiento de la recomendación Rural 06/2014, dado que no cumple con los medios de verificación de cumplimiento, derivada de la *Evaluación de la formulación y diseño de la Política de Promoción del Desarrollo Económico y Social de la Zona Rural de la Ciudad de México.*

SECRETARIO TÉCNICO. El acuerdo quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SO/VII/11/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban se solicite información a SEDESA con respecto de la Recomendación Rural 06/2014, derivada de la *Evaluación de la formulación y diseño de la Política de Promoción del Desarrollo Económico y Social de la Zona Rural de la Ciudad de México.*

A su consideración el acuerdo, los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día consistente en la Revisión del Estado de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación del Diseño, Instrumentación y Resultados de la Política de Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del Distrito Federal.*

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito a la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez que aborde el tema.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. Una vez revisada la información documental que obra en las oficinas de la JUD de Seguimiento y Recomendaciones, se pone asu consideración el aprobar el cumplimiento de las Recomendaciones PC01/2012 y PC04/2012, derivadas de la *Evaluación Externa del Diseño, Instrumentación y Resultados de la Política de Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.* Igualmente, se presenta la propuesta de considerar no procedente las siguientes recomendaciones PC02/2012, PC05/2012 y PC06/2012. Por último, se pone a consideración del Comité, solicitar información a SEDESO sobre la Recomendación PC03/2012.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan la información presentada por la Dirección de Evaluación y después de un proceso de discusión llegan al consenso, determinando la aprobación y dictaminación del cumplimiento de las Recomendaciones PC01/2012 y PC04/2012, derivadas de la *Evaluación Externa del Diseño, Instrumentación y*



Resultados de la Política de Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal. Igualmente, se aprueba se considere no procedente las siguientes recomendaciones PC02/2012, PC05/2012 y PC06/2012. Por último, se aprueba se solicite información a SEDESO sobre la Recomendación PC03/2012.

SECRETARIO TÉCNICO. El acuerdo quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SO/VII/12/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban se den por cumplidas las siguientes Recomendaciones PC01/2012 y PC04/2012, derivadas de la *Evaluación Externa del Diseño, Instrumentación y Resultados de la Política de Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal*. Igualmente, se aprueba se considere no procedente las siguientes recomendaciones PC02/2012, PC05/2012 y PC06/2012. Por último, se aprueba se solicite información a SEDESO sobre la Recomendación PC03/2012.

A su consideración el acuerdo, los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día consistente en Presentación del Avance en la publicación de Evaluaciones Internas.

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito que el Lic. Fernando Muñoz Alonso, Director de Información y Estadísticas presente los avances.

LIC. FERNANDO MUÑOZ ALONSO. Derivado de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales que operaron en el año 2015 de las entidades/delegaciones, se reporta la siguiente información con corte al día de hoy 7 de julio de 2016.

Por lo que se refiere a las dependencias del Área Central, en el Cuadro 1 se puede observar que del total de las 13 dependencias que tienen la obligación de publicar su evaluación interna en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 12 las han hecho a la fecha. Esto significa que se han publicado 52 de las 53 evaluaciones internas (98.11%) de los programas sociales operados por las dependencias del Área Central. La evaluación interna faltante corresponde al único programa social operado por PROSOC.

Cuadro 1. Evaluaciones Internas publicadas por dependencia del Área Central

DEPENDENCIA	PS operados en 2015	PS con Evaluación	Evaluación Interna en	Notificación por OFICIO a



		Interna Publicada	SIDESO	EVALUA
CAPTRALIR	1	1	1	1
DIF-DF	12	12	0	12
FIDEGAR	2	2	2	2
IEMS	1	1	1	1
INDEPORTE	3	3	0	0
INJUVE	2	2	0	2
INVI	2	2	0	0
PROSOC	1	0	0	0
SEDEMA	1	1	0	0
SEDEREC	9	9	0	0
SEDESO	12	12	12	12
SEDU	3	3	0	0
STyFE	4	4	0	0
TOTAL	53	52	16	30

En cuanto a las evaluaciones internas de los programas sociales operados por las Delegaciones, se puede observar en el Cuadro 2 que 14 delegaciones han cumplido con la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de las evaluaciones internas de sus programas. En términos de los programas sociales, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 90 evaluaciones internas de un total de 105 programas sociales (85.71%).

Milpa Alta operó en 2015 un total de nueve programas sociales, habiendo publicado cuatro evaluaciones internas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y las cinco restantes en la página web de SIDESO.

Las dos delegaciones que al 7 de julio de 2016 no habían publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México ni en Secretaría de Desarrollo Social para el Distrito Federal son Cuauhtémoc con seis programas sociales y Venustiano Carranza con cuatro programas. Esto implica que en 10 de los 105 programas sociales operados el año pasado por las delegaciones no se han publicado las evaluaciones internas (9.52%).

Cuadro 2 Evaluaciones Internas publicadas por Delegación

DELEGACIÓN	PS operados en 2015	PS con Evaluación Interna Publicada	Evaluación Interna en SIDESO	Notificación por OFICIO a EVALUA
Álvaro Obregón	3	3	0	3



Azcapotzalco	7	7	7	7
Benito Juárez	4	4	0	0
Coyoacán	1	1	0	1
Cuajimalpa	3	3	0	0
Cuauhtémoc	6	0	0	0
Gustavo A. Madero	11	11	11	0
Iztacalco	4	4	0	0
Iztapalapa	9	9	9	0
Magdalena Contreras	11	11	11	0
Miguel Hidalgo	9	9	0	0
Milpa Alta	9	4	5	0
Tláhuac	1	1	1	0
Tlalpan	13	13	0	0
Venustiano Carranza	4	0	0	0
Xochimilco	10	10	0	0
TOTAL	105	90	39	11

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura a la propuesta de Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/13/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento del avance en la publicación de Evaluaciones Internas de los programas sociales operados en 2015 al 7 de julio de 2016.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día consistente en Presentación de Avances del Programa de Evaluaciones Externas 2016.

SECRETARIO TÉCNICO. El día 23 de junio del año en curso se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Convocatoria de Licitación y Fallos mediante la cual se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número EVALUA/LPN/001/2016, para llevar a cabo las evaluaciones externas de Diseño de los programas Cunas CDMX y Bebé Seguro CDMX. De conformidad a la calendarización de las etapas de le proceso, el día 7 de julio se llevará a cabo la presentación de proposiciones y la apertura de propuestas técnicas y económica. Se solicita la asistencia de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros, en su calidad de encargada de la Comisión de Trabajo que estudiará y dictaminará las propuestas técnicas. Por último informo que el día 12 de julio a las 11:00 horas se dará el fallo.



SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura a la propuesta de Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/14/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento que el día 23 de junio del año en curso se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Convocatoria de Licitación y Fallos mediante la cual se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número EVALUA/LPN/001/2016, para llevar a cabo las *Evaluaciones Externas de Diseño de los Programas Cunas CDMX y Bebé Seguro CDMX*. Asimismo, toman conocimiento que el día 7 de julio se llevará a cabo la presentación de proposiciones y la apertura de propuestas técnicas y económicas, por lo que se solicita la asistencia de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros, en su calidad de encargada de la Comisión de Trabajo que estudiará y dictaminará las propuestas técnicas.

SECRETARIO TÉCNICO. Plantea que es necesario que los Consejeros Ciudadanos decidan cuáles evaluaciones externas son candidatas de adjudicación.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Discuten llegando a un consenso.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación adicional? No habiendo otra observación, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SO/VII/15/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que se dé prioridad en la adjudicación de las siguientes evaluaciones externas: *Evaluación Externa de Impacto del Programa Desayunos Escolares; Evaluación Externa de Diseño y Operación de los Programas del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y Evaluación Externa de Diseño del Programa Comedores Comunitarios*.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día consistente en Presentación de Avances del Programa de Estudios 2016.

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito que el Lic. Jorge Campos Soreque, JUD de Enlace Administrativo, presente los avances del Programa.

LIC. JORGE CAMPOS SOREQUE. Informo que el 8 de julio se llevará a cabo la 2a Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, en que se adjudicarán directamente por excepción a la licitación pública los



siguientes estudios: *Estudio para la Generación del Índice de Bienestar Social en la Ciudad de México* y *Estudio Diagnóstico sobre las Condiciones de Vida de los Trabajadores y las Trabajadoras Domésticas Remuneradas en la Ciudad de México*.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación?

DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Informo que se ha firmado un Dictamen Técnico para el caso del *Estudio para la Generación del Índice de Bienestar Social en la Ciudad de México*, ya que la propuesta presentada por la Mtra. Vanesa Martínez Serrano, es la que técnicamente garantizará un resultado de mayor calidad en el estudio, dado que no es la más económica, pongo a consideración del Comité el que se adjudique directamente a esta investigadora toda vez que la propuesta técnica presentada tiene alto rigor técnico.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación adicional? No habiendo otra observación, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SO/VII/16/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que en la 2a Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, que se llevará a cabo el día viernes 08 de julio del año en curso, se ponga a consideración de los integrantes del subcomité el dictamen técnico presentado por el coordinador del estudio para el proceso de adjudicación.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día correspondiente a Asuntos Generales. Al respecto, se propone abordar los siguientes asuntos:

- Reconocimiento a las mejores evaluaciones internas 2016.
- Actividades realizadas por el Director General
- Aprobación de la *Cartilla de tus Derechos Sociales*.
- Auditoría Superior de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. Se solicita la aprobación para realizar un reconocimiento a las mejores evaluaciones internas 2016.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación, procedo a someter a votación la propuesta.



Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SO/VII/17/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que se lleve a cabo un reconocimiento a las mejores evaluaciones internas 2016.

SECRETARIO TÉCNICO. Informo que en mi calidad de Director General del Consejo participé en la Capacitación a Distancia del Sistema Integral de Capacitación del Indesol, con el tema de cohesión social; y la Semana de la Seguridad Social y el Empleo, organizada por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación, procedo a dar lectura a la propuesta de Acuerdo.

ACUERDO SO/VII/18/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento de las actividades realizadas por el Director General: su participación en la Capacitación a Distancia del Sistema Integral de Capacitación del Indesol, con el tema de cohesión social; y la Semana de la Seguridad Social y el Empleo, organizada por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

SECRETARIO TÉCNICO: Comunico que el Secretario de Desarrollo Social, Dr. José Ramón Amieva Gálvez, aprobó la *Cartilla de tus Derechos Sociales* y la capacitación de su aplicación y llenado por personal de la Secretaría de Desarrollo Social, el DIF CDMX y otras áreas centrales ejecutoras de programas sociales en la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación, procedo a dar lectura a la propuesta de Acuerdo

ACUERDO SO/VII/19/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento de que el Secretario de Desarrollo Social, Dr. José Ramón Amieva Gálvez, aprobó la *Cartilla de tus Derechos Sociales* y que se realice una capacitación sobre su aplicación y llenado con la Secretaría de Desarrollo Social, el DIF CDMX y otras áreas centrales ejecutoras de programas sociales en la Ciudad de México

SECRETARIO TÉCNICO: Informo que la Auditoría Superior de la Ciudad de México se encuentra realizando una auditoría en el Evalúa CDMX referente a los capítulos 1000, 2000 y 3000, por lo que se citará a los Consejeros, sus ayudantes y a los evaluadores externos.



SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación, procedo a dar lectura a la propuesta de Acuerdo

ACUERDO SO/VII/20/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento de que la Auditoría Superior de la Ciudad de México se encuentra realizando una auditoría en el Evalúa CDMX referente a los capítulos 1000, 2000 y 3000.

DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ. Deseo someter a la consideración de este cuerpo colegiado la necesidad de definir la participación del Dr. Kristiano Raccanello y del Dr. Humberto Ríos Bolívar, toda vez que aún no se decide si serán ratificados como Consejeros Ciudadanos. La capacidad intelectual, experiencia académica y su conocimiento de las evaluaciones externas y estudios que se les encomendó al inicio del año son invaluable, por lo que propongo que, independientemente de su ratificación o no, continúen coordinando dichos trabajos.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SO/VII/21/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que el Dr. Kristiano Raccanello y del Dr. Humberto Ríos Bolívar continúen coordinando las evaluaciones externas y estudios que estaban bajo su responsabilidad como Consejeros Ciudadanos.

SECRETARIO TÉCNICO. No habiendo asuntos generales a tratar, se da por terminada y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, de esta forma, la damos por concluida, agradeciendo su asistencia y participación.

ACUERDOS

ACUERDO SO/V/01/2016. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.



ACUERDO SO/VII/02/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Orden del Día para la Séptima Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

ACUERDO SO/VII/03/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos del propio Comité.

ACUERDO SO/VII/04/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Informe Final de la *Evaluación Externa de Resultados de Beneficiarios del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes del Distrito Federal*, presentado por el Dr. Oscar Martínez Martínez, coordinador de la evaluación.

ACUERDO SO/VII/05/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Informe Final de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Seguro de Desempleo, 2009-2014*, presentado por el Dr. Ignacio Perrotini Hernández, coordinador de la evaluación.

ACUERDO SO/VII/06/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban en definitiva el Dictamen de Recomendaciones de la *Evaluación Externa de Impacto (Satisfacción y Seguridad Alimentaria) del Programa de Comedores Públicos, 2009-2014*, e adicionalmente, instruyen que se envíe mediante oficio al titular del IASIS, Mtro. Héctor Maldonado San Germán, con copia al Secretario de Desarrollo Social, Dr. José Ramón Amieva Gálvez.

ACUERDO SO/VII/07/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento que al dictaminarse 30 recomendaciones y observaciones en este trimestre: 27 cumplidas y 3 no procedentes, se encuentran en seguimiento al 30 de junio un total de 96 recomendaciones derivadas de 15 evaluaciones externas.

ACUERDO SO/VII/08/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban y dictaminan se dé por cumplida la siguiente Recomendación INDÍGENAS 07/2013, con base en la información recibida por SEDESA, derivada de la *Evaluación Externa de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad*.

ACUERDO SO/VII/09/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban y



dictaminan se dé por cumplida la siguiente recomendación: Recomendación PCMB 01/2015 de la *Evaluación de Diseño del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial*.

ACUERDO SO/VII/10/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban y dictaminan se den por cumplidas las siguientes observaciones Inclusión EMS 09/2015 (por parte del Fideicomiso Educación Garantizada y quedaría pendiente para el IEMS) y EMS 10/2015 pertenecientes a la *Evaluación de los Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal*.

ACUERDO SO/VII/11/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban se solicite información a SEDESA con respecto de la Recomendación Rural 06/2014, derivada de la *Evaluación de la formulación y diseño de la Política de Promoción del Desarrollo Económico y Social de la Zona Rural de la Ciudad de México*.

ACUERDO SO/VII/12/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban se den por cumplidas las siguientes Recomendaciones PC01/2012 y PC04/2012, derivadas de la *Evaluación Externa del Diseño, Instrumentación y Resultados de la Política de Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal*. Igualmente, se aprueba se considere no procedente las siguientes recomendaciones PC02/2012, PC05/2012 y PC06/2012. Por último, se aprueba se solicite información a SEDESO sobre la Recomendación PC03/2012.

ACUERDO SO/VII/13/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento del avance en la publicación de Evaluaciones Internas de los programas sociales operados en 2015 al 7 de julio de 2016.

ACUERDO SO/VII/14/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento que el día 23 de junio del año en curso se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Convocatoria de Licitación y Fallos mediante la cual se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número EVALUA/LPN/001/2016, para llevar a cabo las *Evaluaciones Externas de Diseño de los Programas Cunas CDMX y Bebé Seguro CDMX*. Asimismo, toman conocimiento que el día 7 de julio se llevará a cabo la presentación de proposiciones y la apertura de propuestas técnicas y económicas, por lo que se solicita la asistencia de la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros, en su calidad de encargada de la Comisión de Trabajo que estudiará y dictaminará las propuestas técnicas.



ACUERDO SO/VII/15/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que se dé prioridad en la adjudicación de las siguientes evaluaciones externas: *Evaluación Externa de Impacto del Programa Desayunos Escolares; Evaluación Externa de Diseño y Operación de los Programas del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y Evaluación Externa de Diseño del Programa Comedores Comunitarios.*

ACUERDO SO/VII/16/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que en la 2a Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, que se llevará a cabo el día viernes 08 de julio del año en curso, se adjudique a la Mtra. Vanesa Martínez Serrano directamente por excepción a la licitación pública el *Estudio para la Generación del Índice de Bienestar Social en la Ciudad de México* y a la Dra. María Soledad del Rocio Suárez López el *Estudio Diagnóstico sobre las Condiciones de vida de los Trabajadores y las Trabajadoras Domésticas Remuneradas en la Ciudad de México.*

ACUERDO SO/VII/17/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que se lleve a cabo un reconocimiento a las mejores evaluaciones internas 2016.

ACUERDO SO/VII/18/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento de las actividades realizadas por el Director General: su participación en la Capacitación a Distancia del Sistema Integral de Capacitación del Indesol, con el tema de cohesión social; y la Semana de la Seguridad Social y el Empleo, organizada por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.



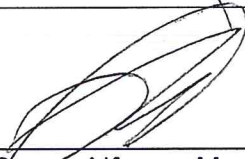
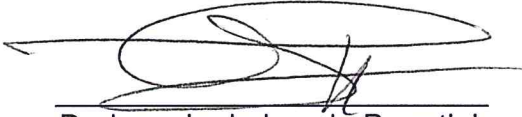
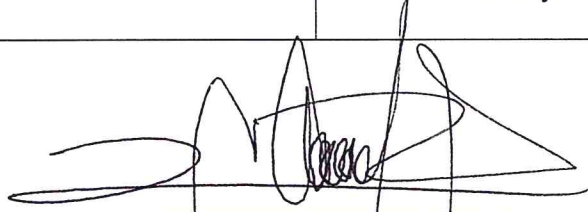
ACUERDO SO/VII/19/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento de que el Secretario de Desarrollo Social, Dr. José Ramón Amieva Gálvez, aprobó la *Cartilla de tus Derechos Sociales* y que se realice una capacitación sobre su aplicación y llenado con la Secretaría de Desarrollo Social, el DIF CDMX y otras áreas centrales ejecutoras de programas sociales en la Ciudad de México.

ACUERDO SO/VII/20/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento de que la Auditoría Superior de la Ciudad de México se encuentra realizando una auditoría en el Evalúa CDMX referente a los capítulos 1000, 2000 y 3000.

ACUERDO SO/VII/21/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que el Dr. Kristiano Raccanello y del Dr. Humberto Ríos Bolívar continúen coordinando las



evaluaciones externas y estudios que estaban bajo su responsabilidad como Consejeros Ciudadanos.

INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano
 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico	

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la VII Sesión Ordinaria del 5 de julio de 2016.